Reunión: Taller Creación de Opciones
Fecha: Junio 3 y 4 de 2.0004
Lugar: Club Militar

- **PRIMERA SESIÓN**

Asuntos Tratados:

Nombre del Asunto: Liberalización de la oferta exportable y potencial agropecuaria de Colombia

Proponente: Responsable: Alejandro Vélez - SAC

Comentarios:

En general, el sector privado respalda el tema de "acceso real" (tema MSF fundamental), planteando que en algunos casos es necesario hablar de "acceso real simultáneo" condicionando la entrada de productos estadounidenses a nuestro acceso a la entrada al mercado de Estados Unidos.

Para el tratamiento del tema propuesto se plantearon los siguientes subtemas:

a. Definir claramente qué es acceso real:
El tema de acceso real debe incluir:

- **Desgravación arancelaria:**

La desgravación arancelaria se debe hacer con base en criterios flexibles que reflejen nuestra capacidad real para cumplir con lo que se solicite de forma inmediata y no se que se tenga que pagar por algo que no podemos cumplir en dicho momento. Para ello se propuso:

- ✓ Desgravación Inmediata para oferta exportable real (todo lo que exporta al mundo) mas oferta potencial.
- ✓ Desgravación gradual conforme a condiciones de la oferta

Además se señaló que los plazos deberán mirarse por cadena, considerando las posibilidades reales y sensibilidades de cada eslabón de la misma.

- **Contingentes (Fijos y Estacionales):**

Propuestas:

- ✓ Liberalización sin contingentes: Para no asumir, o aceptar desde el principio, el establecimiento de contingentes sino de una liberalización completa.
- ✓ Contingentes atendiendo sensibilidad doméstica.

Además se propuso que los contingentes no sean los de la OMC y que no estén condicionados (cláusulas) al llenado de los mismos por otros países ni por la necesidad del producto por parte del país importador (EE.UU.). El tamaño del contingente debe ser significativo.

- **MFS:**

Conforme a lo que se acuerde en la mesa que trata este tema.

- **OTC:**

Conforme a lo que se acuerde en la mesa que trata este tema.

- **Notas Restrictivas del arancel de EE.UU:**

Ejemplo excepción NMF en Puerto Rico.
Se requiere el desmonte de todas las notas.

- **Relacionamiento de las cadenas productivas:**

Todos los temas de oferta exportable y potencial debe mirarse de acuerdo con las sensibilidades y posibilidades de cada eslabón de las cadenas.

b. Tratamiento conjunto de los temas de liberalización de la oferta exportable y la oferta potencial (unificar los temas) para ser consecuente con la estrategia ofensiva del Gobierno.

c. **Acceso real "simultaneo" (sobre medidas arancelarias, no arancelarias, MSF y otras):** La simultaneidad no puede tomarse en un sentido rígido, dado que muchas de las limitaciones para cumplir las tenemos nosotros, lo que tenemos que tener claro es que el trato que les vamos a dar dependerá del trato que nos den ellos.

d. Tratamiento de las sensibilidades en los temas de la liberalización de la oferta exportable y potencial.

e. Ofertas o solicitudes.

f. Trato asimétrico para todo el tema de liberalización de ofertas exportable y potencial.

g. Aranceles específicos

h. **Tratamiento del ATPDEA frente a oferta exportable:** Es fundamental tener claro que la idea no es consolidar un ATPDEA tal y cómo está hoy, pues eso no es una opción, dado que la mayoría de preferencias no las usamos, se debe sacar lo que no nos sirve y en cambio pedir lo que creamos que nos es útil.

- **SEGUNDA SESIÓN**

Nombre del Asunto: Defensa de los productos sensibles de Colombia

Proponente: Responsable: Alejandro Vélez - SAC

Comentarios:

Para el tratamiento de este tema se propusieron los siguientes sub-temas:

a. **Criterios para definir la sensibilidad de los productos:**

Propuestas:

- ✓ Sensibilidad por condiciones particulares como: generación de empleo, participación en la producción, sustituibilidad, protección, ocupación del campo, entre otros.
- ✓ Productos sensibles por distorsiones de mercado.
- ✓ Productos sensibles por competitividad.
- ✓ Sensibilidad política y social.
- ✓ Sensibilidad vinculada a las asimetrías.
- ✓ Sensibilidades basadas en exclusiones.
- ✓ Productos que dejarían de ser sensibles si tuvieran la posibilidad de acceder efectivamente al mercado estadounidense (ie. Azúcar).
- ✓ Productos que dejarían de ser sensibles si tuvieran la posibilidad de acceder efectivamente al mercado estadounidense pero que seguirían siendo sensibles por distorsiones y con la necesidad de implementar SEA (ie. Algodón). Sensibilidad de la cadena forestal (Fedemaderas) dado que EE.UU es una potencia forestal (tema sugerido para tratar en Agenda Interna).

El Sector Público recomienda tener en cuenta:

- ✓ Que todos los productos son sensibles a las distorsiones.
- ✓ El trato asimétrico en la consideración de la sensibilidad.
- ✓ La sustituibilidad.

De lo anterior se concluyó:

Existen 2 tipos de sensibilidades:

- ✓ Sensibilidad relativa dependiendo de la estrategia de negociación y del acceso que nos den
- ✓ Sensibilidad global que involucra los demás aspectos mencionados con anterioridad.

b. Sensibilidad de los productos en función de la estrategia ofensiva:

- ✓ Diferenciar entre la sensibilidad de los productos en el país y la que se presenta de cara al tratado con EE.UU.
- ✓ Franjas de Precios: Como respuesta a las sensibilidades.
- ✓ Sensibilidad ya definida por el Gobierno: Sensibilidad por estar en zonas afectadas por narcotráfico, sensibilidad por demanda pequeña, sensibilidad por demanda total en el país (Fenavi)
- ✓ La única estrategia que nos parece coherente es ser ofensivos, para no empezar exponiendo nuestras sensibilidades (SAC).
- ✓ Proponemos que cada sector le pase al Gobierno sus argumentos particulares exponiendo por qué se considera sensible.

- **TERCERA SESIÓN**

Nombre del Asunto: Salvaguardia Especial Agropecuaria

Proponente: Luz Amparo Fonseca – Conalgodón

Comentarios:

Para el tratamiento de este tema se propusieron los siguientes subtemas:

a. Cuáles son los productos sensibles a los que se hace referencia en la SEA (precio, cantidad, ámbito, vigencia)?
b. Criterios que se consideran para establecer el tipo de SEA: Precio y Cantidad
c. Activadores

A los literales anteriores el Gobierno señaló que tal como lo planteó EE.UU, todo será negociado (ámbito, tipo y activadores) y se considerará la sensibilidad de cada producto.

d. Automaticidad

e. Tratamiento de la SEA: como defensa comercial o para corregir distorsiones: El Gobierno señaló que la salvaguardia es de carácter temporal mientras que la condición de distorsión de las ayudas internas es permanente, entonces no se puede reducir sólo a este instrumento.

f. Tener en cuenta la gradualidad de la SEA frente al arancel NMF (caso CAFTA y Chile).

g. Definir el arancel que debe ser establecido una vez se aplica la salvaguardia (mirar caso CAFTA y Chile).

- **CUARTA SESIÓN**

Nombre del Asunto: Fondo de Compensación y Reconversión

Proponente: Alejandro Vélez - SAC

Comentarios:

Percepción del sector privado frente al tema:

- Riesgo para negociación derivada de la contraprestación especialmente en temas de acceso.
- Antecedentes desfavorables (Plan Colombia)
- Los proyectos de reconversión en el país no han funcionado.
- Se condiciona su aplicación

Propuesta:

- Pasar el tema a la mesa de Cooperación
- En la mesa donde quede establecido el Fondo debe garantizarse que en el evento que EE.UU pida alguna contraprestación se deber'a renunciar al Fondo.
- Se sugiere cambiar el titulo quitando el t'ermino de reconversión por modernización solamente.
- Los proyectos deben ser elaborados y / o avalados con la participación activa del sector productivo nacional.
- El tema de la reconversión debe ser vía demanda del mercado (comercialización porque Vía tecnológica no se dan mejoras sustanciales en productividad
- Debe convocarse al sector privado para la discusión de este tipo de temas en ejercicios como este de generación de opciones.

- **QUINTA SESIÓN**

Nombre del tema: Productos sensibles de EE.UU

Proponente: Juana Maria Unda

Comentarios:

Se propuso considerar dos grupos:

- **Tradicionalmente sensibles:** Carne , Leche y sus derivados y azúcar.

  Antecedentes sobre el tema en otros Acuerdos:

  - Contingentes pequeños (OMC)
  - Condicionado al uso por parte de otros países
  - Condicionado a que haya demanda por importaciones.
  - Algunos presentan crecimiento y otros no.
  - Exclusiones (ie. Azúcar)
  - Notas restrictitivas del Acuerdo que se reflejan en el arancel de EE.UU.

- **Otros Sensibles:** Los que compiten directamente con sus productos:

  - **Frutales estacionales**
  - **Hortalizas estacionales**

  Antecedentes sobre el tema en otros Acuerdos:

  - Salvaguardias
  - Cuotas Estacionales
  - Normas técnicas y restrictivas
  - MSF

  Otras propuestas:

Establecer criterios para definir contingentes y establecer que tan conveniente es para nosotros:

- Cotejar oferta y demanda (de las importaciones)
- No puede partir de negociar sobre los contingentes actuales (azúcar).
- Contingente por país con relación a la oferta.
- No condicionado ni supeditado a las condiciones de otros acuerdos.
- En la medida en que el contingente es la única posibilidad de acceso, este tiene que ser creciente y muy representativo.
- Evitar restricciones estacionales.
- Exclusiones: En el caso de leche si no se otorga un contingente importante y representativo es mejor excluir (leche) y en azúcar si no es representativo de las exportaciones preferimos excluir.
- Debe ser representativo y de acuerdo con nuestras condiciones.
- Asimetría

- **SEXTA SESIÓN**

Nombre del asunto: Mecanismos para corregir distorsiones por los patrones de consumo en EE.UU)

Proponente: Fernando Ávila - Fenavi

Comentarios:

• Distorsión por diferenciación en el patrón de consumo predeterminado en EE.UU para la entrada de productos a dicho mercado:
- Trozos de pollo
- Aceite de Palma

• No depende de competitividad
• No se corrige con contingentes o con periodos de desgravación
• El acceso en pechugas no es posible por restricciones sanitarias (México y Chile)

Propuesta:

Que se incluya como nuevo asunto en la Matriz de Intereses:

Tema: Acceso a Mercados
Asunto: Distorsión en los patrones de consumo (EE.UU)
Intereses de Colombia: Por definir.
Intereses de EE.UU: Por definir.

- **SÉPTIMA SESIÓN**

Nombre del Asunto: Mecanismos para corregir distorsiones por ayudas internas que afectan a Colombia.

Proponente: Juana Maria Unda

Comentarios:

Evaluar el impacto del costo materias primas sobre bienes derivados que no se encuentran cubiertos por mecanismos como la Franja de Precios pero que también son sensibles.

Opciones:
- Aranceles específicos
- Derechos Correctivos
- Salvaguardias
- SAFP
- Contingentes de acceso

Propuesta:

Ejercicio de cadena que exponga la forma como se deben atender las distorsiones que afectan a cada producto y las condiciones de acceso de los mismos al mercado estadounidense.